

**EXPTE. N° 0547-98**

**RESOLUCION**

ARTICULO 1º) El Honorable Concejo Deliberante de Coronel Dorrego adhiere en un todo a la Resolución del Cuerpo Deliberativo de Coronel Rosales, mediante la cual dispone dirigirse al Señor Gobernador de la Provincia de Buenos Aires, a la Sra. Directora General de Cultura y Educación, al Sr. Ministro de Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, a los Señores Presidentes de las Honorables Cámaras de Senadores y Diputados de la Provincia, a fin de solicitar la urgente implementación del Proyecto "Eco Turismo, un puente al Polimodal", en la EGB N° 18 de la Localidad balnearia de Pehuen- C6, Partido de Coronel de Marina Leonardo Rosales.-

ARTICULO 2º) Comunicar la presente adhesión al Honorable Concejo Deliberante de Coronel Rosales.-

ARTICULO 3º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda, dese al Registro Oficial y oportunamente archívese.-

SALA DE SESIONES, Diciembre 10 de 1998.-

Registrada bajo el número: 0268/98